

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-29**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-28 (11:35)**.

El cual expresa: **FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)**.

*“Fui testigo electoral, inscrita por la Colombia Humana, a las 9:30 se presentó el primer caso de 8, un ciudadano de unos 30 años tomo foto a su tarjetón después de haber marcado su candidato, le dije que no lo podía hacer y me dijo que él lo haría de todas formas, llame a un policía, este se lo llevo y me dijo que le había hecho borrar la foto. Entre las 9:30 am y las 3:00 pm se presentaron siete casos más, (en total ocho, 5 hombres y tres mujeres). Todos los reporte a la policía, el registrador del lugar y la personería o sus delegados. El coordinador de los testigos del Centro Democrático llegó muy enojado a increpar que no podía llamar la atención a los votantes por tomar las fotos, le explique por que no podía hacerlo y dijo que no le importaba y que no sabía que hacer con “esta señora” refiriéndose a mi. Se me indico por parte del policía que no lo hiciera que le dijera en secreto a el, para llamar la atención, me amenazó con sacarme del lugar. También había una de sus testigos con un listado de nombres para referenciar en los cubículos, su coordinador le señaló que lo guardara. No me permitieron utilizar el celular, solo hasta las 4:00 pm.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23467** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

POLICIA NACIONAL  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-05-30**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-05**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América